Acta de Apertura de Ofertas

LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL INTERIOR DEL PAIS Y LA CENTRAL 2018/2019-Plurianual - ID Nº 342.065

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día cinco del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary N° 276 Esq. Mcal. Estigarribia, se realizó el Acto de apertura de sobres de las Locaciones de Inmuebles Determinados para el Ejercicio fiscal 2018/2019, conforme procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 y demás normas aplicables y siendo el llamado autorizado por Resolución Presidencia Nº 1057 de fecha 20 de noviembre del 2018; se reúnen las siguientes personas: el **Sr. VICTOR FERNANDEZ ARRUA**, Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, la señora **PATRICIA MENDOZA FRUTOS**, Dirección de Coordinación General de la U.O.C., de conformidad al **"LLAMADO PLURIANUAL DE LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL INTERIOR DEL PAIS Y LA CENTRAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018/2019."** bajo la modalidad de **LOCACION DE INMUEBLES ID Nº 342.065**, cuyo trámite administrativo se dio inicio en el expediente Nº 333.564 ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

El presente llamado es realizado atendiendo a lo estipulado en la Ley Nº 2051/03, y bajo los parámetros establecidos en la Resolución DNCP Nº 1494/18 ***"Por la cual se reglamenta el proceso de Locación y Renovación de Locación de Bienes Inmuebles establecidos en el Articulo 44° de la Ley 2051/2003, de Contrataciones Públicas y se abroga la Resolución DNCP N° 458/2012.***----------

En esta oportunidad han sido invitados a presentar ofertas para alquiler, la firma **SABE Hermanos S.A.,** los señores **Walter Sotelo Alcaraz, Ramón Duarte Méndez, Nercemio Britos Giménez y la señora Marta Méndez Vda. de Caje**.----------

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por los participantes, la cual es representada en el siguiente cuadro:

Ítems	Descripción		Dpto.	Canon Mensual I.V.A. Incluido	Cantidad de Meses	Meses	Total I.V.A. Incluido
	Propietario	Localidad					
1	Nercemio Britos Giménez	Capi´ibary	San Pedro	2.100.000	12	Diciembre 2018 a Noviembre 2019	25.200.000
2	Marta Méndez Vda. de Caje	Yrybucua	San Pedro	1.000.000	12	Diciembre 2018 a Noviembre 2019	12.000.000
3	Florinda Valdez Vda. de Acosta	Gral. Aquino	San Pedro	600.000	12	Diciembre 2018 a Noviembre 2019	7.200.000

PATRICIA MENDOZA FRUTOS
Directora de Coordinación General

Víctor Fernández Arrua
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

4	Ramón Duarte Méndez	San Pedro del Paraná	Itapua	1.650.000	12	Diciembre 2018 a Noviembre 2019	19.800.000
5	Miguela Aquino de Marecos	Juan E. Oleary	Alto Paraná	1.100.000	12	Diciembre 2018 a Noviembre 2019	13.200.000
6	Walter Sotelo Alcaraz	Santa Rita	Alto Paraná	2.750.000	12	Diciembre 2018 a Noviembre 2019	33.000.000
7	SABE Hermanos S.A.	Asunción	Central	4.350.000	12	Diciembre 2018 a Noviembre 2019	52.200.000
8	SABE Hermanos S.A.	Asunción	Central	11.350.000	12	Diciembre 2018 a Noviembre 2019	136.200.000
Total							**298.800.000**

El Total de las ofertas es de **Gs. 298.800.000.-** (Guaraníes doscientos noventa y ocho millones ochocientos mil).----------

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por los participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuidad:

NERCEMIO BRITOS GIMENEZ

✓ Presenta Formulario de Carta Oferta debidamente firmado, completado y foliado.----------

✓ Monto Total de su Oferta **Gs. 25.200.000.-** *(Guaraníes veinticinco millones doscientos mil).*----------

✓ Presenta Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta por el monto de **Gs. 756.000.-** (*Guaraníes setecientos cincuenta y seis mil*) y por un plazo de 90 días a partir de la presente fecha.---------

✓ Presenta Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

✓ Presenta Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.----------

TRICIA MENDOZA FRUTOS
Directora de Coordinación General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

Víctor Fernández Arrúa
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

MARTA MENDEZ VDA. DE CAJE

✓ Presenta Formulario de Carta Oferta debidamente firmado, completado y foliado.----------

✓ Monto Total de su Oferta **Gs. 12.000.000.-** *(Guaraníes doce millones).*----------

✓ Presenta Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta por el monto de **Gs. 360.000.-** (*Guaraníes trescientos sesenta mil*) y por un plazo de 90 días a partir de la presente fecha.----------

✓ Presenta Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

✓ Presenta Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.----------

FLORINDA VALDEZ VDA. DE ACOSTA

✓ Presenta Formulario de Carta Oferta debidamente firmado, completado y foliado.----------

✓ Monto Total de su Oferta **Gs. 7.200.000.-** *(Guaraníes siete millones doscientos mil).*----------

✓ Presenta Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta por el monto de **Gs. 216.000.-** (*Guaraníes doscientos dieciséis mil*) y por un plazo de 90 días a partir de la presente fecha.----------

✓ Presenta Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

✓ Presenta Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.----------

RAMON DUARTE MENDEZ

✓ Presenta Formulario de Carta Oferta debidamente firmado, completado y foliado.----------

✓ Monto Total de su Oferta **Gs. 19.800.000.-** *(Guaraníes diecinueve millones ochocientos mil).*----------

✓ Presenta Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta por el monto de **Gs. 594.000.-** (*Guaraníes quinientos noventa y cuatro mil*) y por un plazo de 90 días a partir de la presente fecha.----------

✓ Presenta Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

✓ Presenta Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.----------

MIGUELA AQUINO DE MARECOS

✓ Presenta Formulario de Carta Oferta debidamente firmado, completado y foliado.----------

✓ Monto Total de su Oferta **Gs. 13.200.000.-** *(Guaraníes trece millones doscientos mil).*----------

✓ Presenta Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta por el monto de **Gs. 396.000.-** (*Guaraníes trescientos noventa y seis mil*) y por un plazo de 90 días a partir de la presente fecha.----------

PATRICIA MENDOZA FRUTOS
Directora de Coordinación General
de Contrataciones

Víctor Fernández Arrúa
Director General
de Contrataciones
INDERT

✓ Presenta Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

✓ Presenta Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.----------

WALTER SOTELO ALCARAZ

✓ Presenta Formulario de Carta Oferta debidamente firmado, completado y foliado.----------

✓ Monto Total de su Oferta **Gs. 33.000.000.-** *(Guaraníes treinta y tres millones).*----------

✓ Presenta Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta por el monto de **Gs. 990.000.-** (*Guaraníes novecientos noventa mil*) y por un plazo de 90 días a partir de la presente fecha.----------

✓ Presenta Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

✓ Presenta Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.----------

SABE HERMANOS S.A.

✓ Presenta Formulario de Carta Oferta debidamente firmado, completado y foliado.----------

✓ Monto Total de su Oferta **Gs. 52.200.000.-** *(Guaraníes cincuenta y dos millones doscientos mil).*---------

✓ Presenta Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta por el monto de **Gs. 1.566.000.-** (*Guaraníes un millón quinientos sesenta y seis mil*) y por un plazo de 90 días a partir de la presente fecha.----------

✓ Presenta Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

✓ Presenta Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.----------

SABE HERMANOS S.A.

✓ Presenta Formulario de Carta Oferta debidamente firmado, completado y foliado.----------

✓ Monto Total de su Oferta **Gs. 136.200.000.-** *(Guaraníes ciento treinta y seis millones doscientos mil).*--

✓ Presenta Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta por el monto de **Gs. 4.086.000.-** (*Guaraníes cuatro millones ochenta y seis mil*) y por un plazo de 90 días a partir de la presente fecha.----------

✓ Presenta Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

PATRICIA MENDOZA FRUTOS
Directora de Coordinación General
de Contrataciones

Víctor Fernández Arrúa
Director General
Operativa de Contrataciones

✓ Presenta Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.----------

Queda a criterio de la Comisión Evaluadora el análisis de las Ofertas y posterior Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, conforme a lo establecido en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas.----------

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido del presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados, en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sra. PATRICIA MENDOZA FRUTOS
Dirección Coordinación Gral. de la UOC
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Sr. VICTOR FERNANDEZ ARRUA
Director General
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES